



ACTA SESION ORDINARIA N° 11, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS

En Los Muermos, a 30 de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria del CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS, presidida por su Vice Presidente Sr. JUANITO ESPAÑA OYARZO, y la asistencia de los Srs. Consejeros:

- 1.- SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO (VICEPRESIDENTE)
- 2.- SR. RODRIGO OJEDA ALVAREZ
- 3.- SR. ROSAMEL SANCHEZ MORALES
- 4.- SRA. TEODORA CALONGE SALDIVIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

- 1.- PAMELA TOLEDO GONZÁLEZ, ENCARGADA DE REGISTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

CONTENIDO TABLA:

- 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 2.- TEMAS VARIOS.-

Antes de comenzar con el desarrollo de la tabla, la Srta. Pamela Toledo, Encargada de registro de Organizaciones Comunitarias, saluda a los presentes, agradece la presencia de cada uno de ellos y solicita al Sr. Juanito España Oyarzo, Vicepresidente del Consejo, que presida la asamblea.

JUANITO ESPAÑA OYARZO, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO:

Realiza saludo de bienvenida a los presentes y pide a **Pamela Toledo**, que efectúe lectura del Acta Anterior, una vez realizada la lectura del acta, No se realizan



observaciones por lo que se da por aprobada y se da curso a los temas varios, que convocan a esta asamblea.

Pamela Toledo, Informa a los consejeros acerca de la Ley 21.146, "Que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias", la cual comenzó a regir a partir del 28 de agosto de 2019, por lo que se está orientando a las organizaciones con respecto a los plazos que deben cumplir y los requisitos para realizar sus procesos electorarios, en este plazo se considera la comunicación de la fecha de la elección por parte de la comisión electoral al secretario Municipal, con a lo menos 15 días hábiles de anticipación a la elección y una vez realizada la elección la organización contará con un plazo de 5 días hábiles siguientes para el depósito de documentos en Secretaría Municipal y si no hay reclamación dentro de los 20 días hábiles siguientes la información será derivada al Servicio de Registro Civil e Identificación para su ingreso, quienes serán los encargados de emitir el Certificado de vigencia, El secretario Municipal sólo emitirá certificado de vigencia provisorio una vez depositados los antecedentes, este certificado tendrá una vigencia de 30 días.

Además se realiza entrega de la Ley impresa y su reglamento a cada uno de los consejeros.

A continuación los consejeros exponen sus problemáticas en los distintos sectores de la comuna, el Vicepresidente, da la palabra a la Sra. **Teodora Calonge**, quién señala que el problema de los ruidos molestos generados por un vecino en su población, no cesan, "ya se realizó la denuncia a través del Inspector municipal, quién realizó las sanciones correspondientes, sin embargo los ruidos continúan. Solicita además el mejoramiento de la glorieta de la población, **Pamela Toledo**, informa que acerca de glorieta, ya está ingresada la solicitud en oficinas de Partes, para que sea gestionada por la Oficina de Secplac. Además solicita considerar el mejoramiento de las veredas de la calle Pablo Téllez, las cuales por los años se han deteriorado, solicita mejorar el lomo de toro en la Calle Reinard Westermeyer en la Entrada de Los Muermos, en ingreso a calle Nueva Esperanza.

Rodrigo Ojeda, manifiesta su malestar por la atención en la Posta Estaquilla, señalando que no cuentan con los insumos médicos básicos, que llevó a su nieta con fiebre alta y no



había medicamentos, que cada vez que requieren sacar una hora para atención en la ronda médica, deben realizarlo vía telefónica, y cuando logran comunicarse ya están todas las horas agendadas, Juanito España le indica, que él es el presidente del Consejo de Usuarios del Cefam de los Muermos y que todos los meses se realizan reuniones en distintos sectores, donde asisten profesionales y personal de salud, para atender las inquietudes de las personas con respecto a la atención de salud en nuestra comuna, hace la invitación a asistir a estas reuniones, las cuales son muy productivas y se pueden resolver muchas dudas.

ELEDORO RALIL: De acuerdo a la problemática en la atención en la posta de Estaquilla, la cual atiende muchos usuarios, indica que se hace cada vez más urgente contar con una Estación Médica Rural en el sector de la Pampina. Además informa que desea realizar una reunión del proasfalto de La Pampina, lo que avisará con anticipación para realizar la invitación al Sr. Alcalde.

Con respecto a caminos se solicita mejoramiento y recargue de los caminos de Dn. Miltón Altamirano y Dn. Tomás Díaz.

Juanito España: Informa que con respecto a la seguridad, se realiza en nuestra comuna el tercer jueves de cada mes el Consejo de Seguridad Pública, en el cual asisten como representantes del COSOC Juanito España y la Sra. **Teodora Calonge**, siendo la última muy productiva, lo que sí se hace necesario es que estos consejos pueda asistir el Sr. Alcalde, para así poder presentarles directamente a él las problemáticas de Seguridad en nuestra comuna, además de poder contar con urgencia con una comisaria de carabineros en Los Muermos.

Teodora Calonge: Solicita se pueda gestionar cámaras de vigilancia para la Población 12 de Octubre, ya que en la plaza se generan desordenes y sería bueno poder controlarlos, "Se ha vuelto muy molesto que hayan llegado personas a nuestro sector, que interfieran con la tranquilidad que teníamos, la mayoría somos adultos mayores, que queremos vivir en paz, inclusive me atrevería a decir que hay consumo de drogas por parte de algunos jóvenes, por eso solicitamos se gestionen mayor fiscalización en el sector, falta presencia policial".

Juanito España: Agradece la actividad del Día del Dirigente Social y además "agradezco en forma especial por el homenaje que se nos hizo a algunos dirigentes, premiándonos,



por nuestro compromiso hacía las instituciones y hacía las personas de nuestras comunidades, esto es un incentivo para seguir trabajando por el bien de la comunidad, ser dirigente social, no es una actividad fácil, tiene muchas desventajas, sin embargo es una labor que realizamos con mucho cariño y en bien de la comunidad.

Juanito España: Informa acerca del proyecto con el que fue beneficiada la Asociación de Fútbol Rural de Los Muermos, denominado "Fondo de Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil", el cual contempla charla y clínica deportiva impartida por futbolistas nacionales de renombre y con vasta trayectoria.

PAMELA TOLEDO: Informa que todo lo tratado en esta asamblea, será expuesto a los directivos o a quienes corresponda cada caso, para así dar soluciones a sus inquietudes, tal como se ha ido realizando anteriormente "agradezco su asistencia y el compromiso que han tenido para asistir a las reuniones, esperamos que sigan con la motivación que lo ha caracterizado hasta ahora".

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Para Constancia firman los consejeros presentes:

- 1.- SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO (VICEPRESIDENTE)
- 2.- SR. RODRIGO OJEDA ALVAREZ
- 3.- SR. ROSAMEL SANCHEZ MORALES
- 4.- SRA. TEODORA CALONGE SALDIVIA

